

ACTA DE APERTURA DE OFERTA ECONOMICA.

PROCEDIMIENTO PARA LA ADQUISICION DE COMBUSTIBLES

Referencia: No. **DGDRAGAS-CCC-LPN-2022-0001**

En el municipio de Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, República Dominicana, el día veintiuno (21) del mes de marzo del año dos mil veintidós (2022), siendo las diez horas de la mañana (10:am), se han reunidos en el Comedor para Oficiales de la **Dirección General de Dragas, Presas y Balizamiento, ARD**, ubicado dentro del recinto que aloja esta Dirección, situado en la Av. España Sans Souci, Municipio Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo; debidamente representado por el Comité de Compras y Contrataciones de la **Dirección General de Dragas, Presas y Balizamiento, ARD.**, conformado por los señores: Capitán de Navío **RICARDO HERNANDEZ PAREDES, ARD.**, (presidente); Capitán de Corbeta **Contadora KARINA AMARILIS GERONIMO LORA, ARD.** (Sub-Directora Financiera), El Capitán. de Fragata **NICOLÁS BATISTA PEREZ, ARD.**, (Encargado del Departamento de Planificación), la Capitán de Corbeta Abogada **DORATRIZ RODRIGUEZ GIL**, (Encargada de Asuntos Jurídicos), Teniente de Navío **DEWEL EUCLIDES ÁLVAREZ ABREU, ARD**, El Capitán de Navío, **RICARDO HERNANDEZ PAREDES ARD.**, en calidad de Presidente del Comité de Compras y Contrataciones de la **DGDPB**, quien tomó la palabra y dio explicaciones del proceso de Licitación Pública Nacional No. **DGDRAGAS-CCC-LPN-2022-0001**, para la adquisición de combustibles en tickets pre-pagos de Gasoil Optimo y Gasolina Premium para uso de todas las unidades navales y terrestres de esta Dirección.

En el proceso los representantes del **COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DRAGAS, PRESAS Y BALIZAMIENTO, ARD**, han sido asistidos por el Notario Público, **DR. JUAN ANTONIO DE LA CRUZ SANCHEZ**, dominicano, mayor de edad, casado, portador de cédula de identidad y electoral No. **001-0824983-0**, Abogado, Notario Público de los del Número para el Distrito Nacional, miembro Activo del Colegio de Notarios Público Dominicano, con Matrícula No. **1715**, con estudio profesional abierto en la Calle San Lorenzo Sector Invi Los Minas, Santo Domingo Este, República Dominicana, en el cual los representantes del Comité de Compras y Contrataciones de la **DGDPB**, agradecieron la asistencia de los oferentes los cuales confirmaron que sus cotizaciones fueron presentadas en los términos y condiciones establecidas por esta Institución.

ACTO SEGUIDO: El Notario Público actuante ha procedido a dar apertura al proceso, procediendo a verificar las documentaciones contenidas, así como, las propuestas presentadas por los oferentes que fueron habilitados para la apertura de la oferta económica, de conformidad con los requerimientos, en cuya calidad ha procedido a rubricar la cotización e inmediatamente después dando lectura a las ofertas de los oferentes participantes las empresas siguientes:

- ECO PETROLEO DOMINICANA, S.A. RNC: 130714835. (Oferta en línea)
- SIGMA PETROLEUM CORP, SAS., RNC 1-30-18916-4. (Oferta en línea)
- PETROMOVIL, S.A., RNC: 101-69727-1.
- GULFSTREAM PETROLEUM DOMINICANA. RNC 1-01-00849-2.

Las Empresas citadas más arriba, presentaron las siguientes ofertas:

ECO PETROLEO DOMINICANA, S.A. RNC: 130714835 (Oferta en línea)	RD\$ 16,422,700.00
SIGMA PETROLEUM CORP, SAS., RNC 1-30-18916-4. (Oferta en línea)	RD\$ 16,422,700.00
PETROMOVIL, S.A., RNC: 101-69727-1.	RD\$ 16,420,000.00
GULFSTREAM PETROLEUM DOMINICANA. RNC 00849-2.	RD\$ 16,422,700.00

De igual forma hacemos constar en la presente acta de apertura, que debido a varias incidencias, (104599 y 104743) presentadas en el Portal Transaccional de la DGCP, que afectaron la continuidad del proceso de Licitación Pública Nacional con numero de referencia **DGDRAGAS-CCC-LPN-2022-0001** no fue posible concluir el presente documento hasta el día 22/03/2022 fecha en la cual fue posible visualizar las ofertas que se encontraban en línea.

Concluida las verificaciones de los documentos, no habiendo otro asunto que tratar, los representantes el **COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DRAGAS, PRESAS Y BALIZAMIENTO, ARD**, procedieron a la clausura del proceso, del cual se ha levantando la presente Acta. Dando por terminada la sesión, Procediendo el Notario Público a sellar y firmar las ofertas que suscriben los representantes de la referida Institución y el Notario Público actuante, que **CERTIFICO y DOY FE.**

JUAN ANTONIO DE LA CRUZ SANCHEZ,
Notario Público
Matricula No.1715

